



NOTICIAS DE LA ALADI

Durante agosto de 2004, la Secretaría General de la ALADI (SG) comunicó sobre la suscripción de 5 protocolos adicionales y sobre la notificación de internalización que los países miembros realizaron de 12 protocolos adicionales a diversos acuerdos. A continuación se detalla la información de referencia.

I. Suscripción de Acuerdos y Protocolos

Primero, Segundo y Tercer Protocolos Adicionales al Acuerdo de Alcance Parcial para la Promoción Económica Comercial de Inversiones. (PC 17) Bolivia – Argentina.

El 20 de agosto de 2004, la Secretaría General de la ALADI informó que el 22 de julio del presente año, los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países suscribieron los mencionados instrumentos cuyos objetivos son el desarrollo, fomento y promoción del turismo; la cooperación para la investigación, desarrollo y generación de tecnologías; y cooperación sobre medidas sanitarias y fitosanitarias, respectivamente.

Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 48. CAN – Argentina

Décimo Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 39 (ACE 39) CAN – Brasil.

El 31 de agosto de 2004, la Secretaría General de la ALADI informó que el 26 de agosto del presente año, los plenipotenciarios de Argentina y Venezuela suscribieron el Décimo Protocolo Adicional al ACE 48 y, que el 27 de agosto, los plenipotenciarios de Brasil y Venezuela suscribieron el Décimo Sexto Protocolo Adicional al ACE 39, por medio de los cuales se proroga la vigencia de las preferencias pactadas por Venezuela con Argentina y Brasil, respectivamente, en el marco de los ACE 48 y 39, desde el 1° de septiembre de 2004 y hasta el 31 de octubre de 2004 o la efectiva entrada en vigor del ACE 59 (Can - Mercosur).

II. Vigencias

Trigésimo Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial Comercial N° 5; del Sector de la Industria Química (AC 5) Uruguay—Venezuela.

Vigésimo Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial Comercial N° 13 del Sector de la Industria Fonográfica (AC 13) Uruguay - Venezuela.

Décimo Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 21(AAP.21) Paraguay - Venezuela.

Vigésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 25 (AAP.25)R Uruguay - Venezuela.

Décimo Quinto Protocolo Adicional al

Acuerdo de Complementación Económica N°39*(ACE39) CAN—Brasil.

Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N°48* (ACE 48) CAN - Argentina.

La Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela notificó la internalización de los citados Protocolos Adicionales, mediante las resoluciones Nos. 206 a 211, publicadas en la Gaceta Oficial N° 37.993 de fecha 03 de agosto de 2004.

Mediante los referidos instrumentos, se prorrogó la vigencia de los respectivos acuerdos desde el 1° de septiembre y hasta el 31 de octubre de 2004, en virtud de que las negociaciones del acuerdo de libre comercio entre países de la Can y los del Mercosur no culminaron.

Trigésimo Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 14 (ACE 14) Sector de la Industria Automotriz Argentina - Brasil

El 5 de agosto la SG informó sobre la notificación de internalización de la República Argentina del referido Protocolo a través del Decreto N° 660 de 1° de agosto de 2004.

La Representación de Brasil, en diciembre de 2002, había realizado la correspondiente notificación de internalización de este instrumento que deja sin efecto las disposiciones incluidas en el Trigésimo Protocolo Adicional e incorpora el "Acuerdo sobre la Política Automotriz Común entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil".

Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Séptimo Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica N° 18 (ACE 18) MERCOSUR

La SG comunicó la notificación de internalización de la República Oriental del Uruguay de los citados protocolos, mediante el Decreto N° 207/04, publicado en el Diario Oficial N° 26.533 de 29/06/04. Además de

(Continúa en la página 6)

Contenido:

Noticias de la ALADI	1
Noticias de Diarios Oficiales de América del Sur	2
Noticias comerciales de la CAN	3
Noticias comerciales de la Chile	4
Sitios en Internet	5
Noticias Mercosur	6

Noticias de Diarios Oficiales de América del Sur

Argentina	Brasil	Uruguay	Chile
Impuestos Internos (Ingresos Brutos, Ganancias, IRS, etc.)			
Resoluciones 804-SE, 1180-COMFER, 1718 a 1720 , 1722 a 1725, 1729-AFIP, y 195-SICPME Disposición 528-AFIP, y decreto 1031-I	Portaría 828-SRF Instrucción normativa 445-SRF	Decretos 266-MGAP, 270, 281 y 289-MEF, 271 y 272-MTOP, 278-MIEM Fijación de tarifas (27 de agosto)-MEF	Decretos 56, 58 y 61-MM
Regímenes especiales de importación, zonas francas			
Resolución 202, 208, 210 y 220-SICPME, 583-MEP Decreto 1039-EG	Circulares 48 a 50 y 52-SECEX Instrucción Normativa 3-SARC Decreto 5.171 (9 de agosto) Acto declaratorio ejecutivo 3-COTEC Acto del presidente de mesa del congreso Resolución 23-CAMEX	Resolución 769-MEF O/D 87 (30 de agosto)	Decretos 103 y 110-MRE, 485 y 496-MH
Normativa y otras disposiciones aduaneras (origen, etc).			
Resolución General 1716-AFIP Resoluciones 508 , 537 y 578-MEP, 216-SICPME Nota externa 0006-SDG LTA Decreto 1030-PNI, y nota 175-AOM Disposiciones 184-SGRH, 500, 501 y 507 a la 509-AFIP	Norma 6-CGAA Orden de servicio N° 1-ARFPB Portarías 11-SECEX, y 224-GDM	Decreto 282-MEF	Resolución 53-MEFR
Normativa de exportación (cupos, reintegros y otras disposiciones)			
Resoluciones 184, 214, 215, 217-SICPME, y 2272-SC Nota externa 0005-SDG LTA	Decretos 5.173 (9 de agosto), y 5.195 (27 de agosto) Circular 51-SECEX	Decreto 302-MEF	
Normativa del Sistema Financiero (incluidos seguros y mercado de Cambios) e inversiones			
BCRA comunicación "A" 4194 Resolución 595-MEP	Resoluciones 3.221 y 3.222-BACEN Circulares 3.249 y 3.250-BACEN Medidas provisorias 205 y 206 (9 de agosto)	Circulares 1.915 y 1.916-BCU Decreto 306-MEF	Certificado 20004/8-MH Tasa de interés-BCCH Certificado de autorización-MH Resolución 507-MEFR
Reglamentos técnicos y medidas sanitarias y fitosanitarias			
Resoluciones 652 y 698-SAGPA, 774-MS, 512-SENASA, 146-INASE Disposiciones 4694-ANMAT, y 13-DNPV	Portaría 202-GM Instrucciones Normativas 26-GM, y 60-SDA	Decretos 264 , 265, 294 y 789-MGAP, 309-MSP	Solicitudes-MA, MOP Resoluciones 2.464, 2.544, 2.546 y 2.643-MA Decreto 406-MA
PyMEs			
Disposiciones 269 a 271, 294 , 303 y 305-SSPMEDR			
Clasificación arancelaria. Aranceles y otros gravámenes de importación			
Resoluciones 521, 532 y 570-MEP, C.30-INV, 209-SICPME, y 556-ST Disposición 26-SSPGC Disposiciones 4456 y 4459-ANMAT, C.31 a C. 33-INV	Soluciones de Consulta 1, 65, 66, 285, 286, 294, 317, 336, 348 a 351, 359 a 363 y 370-DDA Circular 53-SECEX Acto declaratorio ejecutivo 37-SRF		
Comercialización de productos (normativa y otras disposiciones) y defensa del consumidor			
Resoluciones 59-INYM, 91-SCT, 513-SENASA, 456-MPFIPS Disposiciones 4718 y 4765-ANMAT	Decreto 5.179-SECEX		Decreto 65-MTT
Acuerdos Comerciales			
Resolución 525-JGM Instrucción general 0052-SDGLTA) (DV ORCO)			Decretos 111, 112 y 139-MRE
Políticas de competencia (normativa y otras disposiciones) y propiedad intelectual (patentes y Marcas)			
Resoluciones 653-SAGPA, 100-SCT Decreto 1073-PN	Instrucción Normativa 4-SARC Portaría 154-INMETRO	Resoluciones 22-URSEA, y 776-MI	Modificación de tarifas-MSGP Decretos 2.640 y 2.704-MJ, 610-ME
Programas industriales, incentivos a la inversión, producción y/o exportación (incl. exoneraciones de impuestos)			
Decisión Administrativa 358-MDS Resoluciones 685-C, y 839-SE		Resolución 742-NDN Ley 17.802-CM	
Medio ambiente (conservación), agricultura y pesca (incluidos programas de apoyo)			
Resoluciones 4 y 5-CTMFM, 613 y 675-SAGPA Disposiciones 9-DNPA, y 283-SSPA Decreto 1063-INIDP	Portaría 199-SECEX Instrucción Normativa 5-SARC	Resolución 761-CM	Solicitud inscripción-MA Decretos 123, 614, 615 y 621-MEFR Resolución 183-MA Estudio de impacto ambiental (23 de agosto)
Defensa Comercial (solución de controversias, derechos antidumping, y salvaguardias)			
Resolución 546-MEP			
Infraestructura física (energía, telecomunicaciones, transporte y logística)			
Decreto 1010-MMN, 1013-P Resolución 188-SC Disposición 81-PNA	Acto declaratorio interpretativo 22-SRF Resolución 701-ANTT	Resoluciones 714, 715 y 741-MDN	Resolución 1.024-MTT
Fuente: www.cenra.net	Fuente: www.receita.fazenda.gov.br	Fuente: www.cenra.net	Fuente: www.anfitrion.cl

NOTICIAS COMERCIALES DE LA CAN

Ferrero: Perú no firmará acuerdo si no es beneficioso. El Perú no firmará un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos que sea perjudicial para nuestros intereses, aseveró Ferrero, ministro de Comercio Exterior y Turismo.

Luego de finalizada la tercera ronda de negociaciones del TLC, el asunto más sensible a pactar será el de propiedad intelectual. Este tema será incluso más sensible que el de los subsidios que otorga EEUU a su agricultura, ya que tiene que ver con la salud pública, con medicamentos de la población. La discusión tendrá que ver con la extensión del periodo de protección de las patentes por un periodo adicional. (La República, 2 de agosto).

Bolivia evalúa incorporarse a negociaciones de TLC con EE.UU. Bolivia tratará de ingresar a la negociación de un TLC que mantienen Colombia, Ecuador y Perú con Estados Unidos. Bolivia participa como observador de las discusiones y debe incorporarse lo más pronto posible al proceso de negociación.

Bolivia se beneficia de la ley de Preferencias Arancelarias y Erradicación de Drogas (ATPDEA), que Washington otorga a los andinos por su colaboración en la lucha antinarcótics. (El Comercio, 2 de agosto).

CAF recomienda a Bolivia acelerar ingreso a negociación de TLC con EE.UU. La Corporación Andina de Fomento (CAF) recomendó a Bolivia que ingrese cuanto antes a la negociación de un Tratado de Libre Comercio (TLC) que mantienen Colombia, Ecuador y Perú con Estados Unidos, al advertir que corre el riesgo de perder importantes mercados.

El presidente de la CAF señaló "El riesgo de no incorporarse a ese proceso es que los otros países andinos están cerrando un acuerdo, y eso puede significar que algunos de los productos que hoy día tienen una entrada muy favorable a los mercados andinos se puedan quedar en nada".

Alertó, además, sobre el eventual despido de trabajadores en caso de que el país quede fuera del TLC, al recordar que la ley de Preferencias Arancelarias y Erradicación de Drogas es la que "más fuentes de empleo genera". (El Comercio, 19 de agosto).

Carlos Mesa llegó con gas bajo la manga. Si bien la firma del Tratado de Integración y de Cooperación Económica y Social con miras a la conformación de un mercado común entre Perú y Bolivia, suscrito ayer, traerá diversos beneficios, la opinión pública se ha centrado en la Carta de Intención que es considerada el primer paso hacia un acuerdo para que el recurso gasífero altiplánico pueda ser exportado a los mercados de Estados Unidos y México.

El mandatario boliviano aclaró que la carta de intención no es un acuerdo, pero sí un compromiso que expresa la voluntad de Bolivia para que el gas salga por nuestro país. (La República, 4 de agosto).

Entregarán oferta mejorada a EEUU. Ecuador, Colombia y Perú deberán presentar

una oferta de acceso a mercado mejorada a los Estados Unidos, y viceversa, para negociarla en la cuarta ronda prevista del 12 al 17 de setiembre. El jefe del equipo negociador ecuatoriano, expresó que la oferta mejorada "no incluye los productos agrícolas" y explicó que "sólo se puede proponer una mayor apertura en los sectores industriales y agroindustriales". La oferta ecuatoriana suma un total de 5.885 productos que corresponden al universo arancelario de los bienes industriales. (La República, 4 de agosto)

"El TLC debe adecuarse a los recientes cambios de la OMC". Los temas vinculados a los subsidios agrícolas, patentes farmacéuticas y propiedad intelectual serán los ejes principales la próxima ronda de negociaciones para lograr un tratado de libre comercio (TLC) entre Estados Unidos y los países andinos. El TLC andino no puede divorciarse del contexto internacional, porque actualmente se están produciendo cambios importantes que la negociación debe recoger. Esos cambios serían las recientes victorias logradas en la OMC por el Brasil y otros países en desarrollo en su lucha contra los subsidios de EE.UU. al algodón, así como en su batalla contra los subsidios de la Unión Europea al azúcar. Apuntó que hace pocos días se aprobó en Ginebra el histórico compromiso entre países desarrollados y en vías de desarrollo para establecer el marco de una negociación que elimine los subsidios y las ayudas internas. (El Comercio, 11 de agosto)

Perú: Avanzan negociaciones para libre comercio con Tailandia. Viajará el equipo de negociadores del Ministerio de Comercio Exterior a Tailandia para avanzar con los acuerdos de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con ese país, el que sería firmado a más tardar en noviembre o diciembre de este año. La firma de este TLC permitirá el ingreso al país de productos de alta tecnología y electrodomésticos más baratos y sin aranceles. Además, Tailandia es uno de los principales productores de automóviles a nivel mundial. De otro lado, se prevén problemas por las sensibilidades de algunos productos agrícolas peruanos, sobre todo el arroz.

"Tailandia representa un mercado interesante en la medida que está ubicado en el centro de Asia", un TLC con Tailandia será importante, debido a que la estrategia comercial del Perú es descentralizar las exportaciones o las negociaciones comerciales con diferentes países. (La República, 13 y 17 de agosto).

Sin el TLC, perdemos con la China. Si Colombia no logra un acuerdo comercial con Estados Unidos antes de enero o febrero de 2005, cuando la producción de China entrará a Estados Unidos libre de cuotas -aunque con aranceles-, el efecto sobre las confecciones colombianas sería devastador y se perderían los miles de empleos que se han generado en esta cadena. La voz de alerta la lanzó el presidente del Consejo Directivo de Inexmoda, quien dijo: ¿Se imaginan las confecciones colombianas con

un plazo de desgravación a cinco años (en la canasta B) cuando se nos viene encima China, con exportaciones sin cuotas desde enero de 2005?

Por eso, se mostró de acuerdo con la posición del ministro de Comercio, Industria y Turismo, quien dijo que Colombia insistirá en la mesa de negociaciones en mantener los beneficios del Atpdea en la canasta A, es decir, los que tendrán desgravación inmediata.

"Terminando la negociación del TLC, en enero de 2005, entra la producción china a Estados Unidos, pero el Atpdea sólo terminará en diciembre de 2006... Por eso, el TLC es una buena herramienta para mitigar un poco el efecto de la competencia china en el mercado de Estados Unidos", afirmó el empresario. (El Colombiano, 18 de agosto)

En comercio, el coco "fala" portugués: El embajador de Colombia en Estados Unidos señaló que el "coco" para los colombianos no son los chinos sino los brasileños. Dijo que con tanta discusión sobre el "coloso del Norte", los colombianos no se han percatado de que la verdadera competencia en el ámbito del comercio y la inversión extranjera son países con niveles de desarrollo y perfiles productivos similares, como Brasil, India y los Tigres Asiáticos. "Mientras hacemos manifestaciones contra el TLC con los norteamericanos, olvidamos que hace un par de meses firmamos un acuerdo de libre comercio con el Brasil, un país con un aparato industrial y agrícola mucho más competitivo con el nuestro que el norteamericano. Sin duda, si de buscar culpable se tratara, habría que decir que el coco 'fala' portugués". (El Colombiano, 19 de agosto)

Canciller peruano llama a generar alianzas comerciales en América Latina. El canciller peruano hizo un llamamiento hoy en Guatemala para generar alianzas comerciales entre los países de América Latina, para "la realización más eficaz de nuestros intereses". Buscamos que nuestras empresas sean más competitivas, ampliando los espacios para que las inversiones que se puedan asentar en ambas regiones, tengan la estabilidad y la demanda de mercados ampliados". Informó que el Perú busca generar un mercado externo de unos 700 millones de consumidores para sus exportaciones. Por ello, el Perú se interesa en suscribir un TLC entre la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Sistema de Integración Centroamericano (SICA).

Los países de República Dominicana, Guatemala, Honduras cuentan con un TLC con EEUU. El acuerdo comercial entre ambos bloques sería complementario al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), cuya entrada en vigor está prevista para enero del 2005. (El Comercio, 26 de agosto; La República, 27 de agosto)

NOTICIAS COMERCIALES DE CHILE

Chile ocupa lugar 16 en competitividad - Chile se quedó con el lugar 16 del ranking de competitividad para el comercio, entre 50 países del Foro Económico Mundial. La evaluación realizada por Asexma toma como referencia los costos de producción de cada nación para generar bienes y servicios, siendo las economías más competitivas en el comercio mundial aquellas que presentan estructuras productivas más baratas. Esto depende de los costos del capital, fuerza de trabajo, marco tributario y marco legal.

El ranking revela que Chile resulta claramente más competitivo para fabricar un producto que países de Europa occidental, como Reino Unido, Italia y España. Pero esto no ocurre con países de Asia, que lideran el ranking, como India y China. Según Asexma, la gracia de este escalafón es que no sólo revela una posición frente al resto de los países, sino además la magnitud de las diferencias que existen. Chile sacó 2,34 puntos. Al comparar la evaluación con la de EE.UU. - que obtuvo nota 1-, queda en evidencia que producir un producto en esa nación es 134% más caro que elaborarlo en Chile. Por el contrario, en India -con 5,4 puntos- cuesta la mitad que hacerlo en el nuestro.

A nivel de Latinoamérica, Chile está en una posición intermedia. Es más competitivo que México, Venezuela, pero menos que Bolivia y Brasil (El Mercurio 5 de agosto).

FMI elogia la economía chilena y subvaticinio de crecimiento - La política económica chilena es "un ejemplo para otros países". Así de categórico fue el elogio que el FMI hizo en su informe de revisión anual sobre las finanzas chilenas. Aunque alertó que la tasa de desempleo (9,6%) se mantiene "relativamente alta", y que se debe dar importancia a la liberación del mercado del trabajo y al refuerzo del sistema educativo para mejorar las oportunidades de empleo.

El organismo espera que la economía de Chile mantenga su empuje actual y que el PIB crezca 5% en 2004 y en 2005, elevando así su anterior estimación de 4,6% para este año.

En su evaluación, el Fondo apoya los recientes acuerdos comerciales suscritos por Chile y anima al Gobierno a mantener sus esfuerzos en el marco de la liberalización comercial. Sin embargo, advierte algunos riesgos para la economía, asociados al incremento en las tasas de interés en Estados Unidos, al precio del petróleo, a la incertidumbre del gas natural proveniente de Argentina y posibles caídas del precio del cobre en el mercado internacional.

Sin embargo, acotó que estos riesgos son "manejables" por una economía que se ha comportado de manera sólida en las últimas dos décadas y que ha mantenido una política fiscal prudente, incluso cuando los ingresos del Estado crecieron gracias al precio del cobre.

"Estas políticas, junto con un sistema financiero robusto han llevado a un crecimiento

económico sostenido y contribuido a una reducción fuerte de la pobreza, y constituye un buen ejemplo para otros países", sentenció el organismo.

Los directores del FMI sugirieron que las restricciones a la inversión en fondos de pensión sean "liberalizadas juiciosamente para aprovechar las ventajas de las economías de escala y del incremento de la competencia".

También aseguraron que hay espacio para mejorar en la competitividad de las Pymes del país, asegurando que un paso positivo en este sentido es el proyecto de segunda reforma al mercado de capitales.

En el ámbito social, el FMI destaca la importancia de la liberación del mercado de trabajo y el refuerzo del sistema educativo para mejorar las oportunidades de empleo. Elogia, asimismo, los esfuerzos de las autoridades chilenas con sus políticas sociales -incluyendo al programa "Chile Solidario"- destinados a reducir la pobreza.

En cuanto a la política monetaria, dijo que es un "éxito" el marco inflacionario establecido por el Gobierno para anclar las expectativas de inflación. Aconsejó también que se empiece a implementar la remoción gradual de los estímulos monetarios vigentes.

El régimen cambiario flotante también fue alabado por los directores, que consideran que benefició a la economía y que permitió un ajuste suave frente a los impactos externos.

El FMI felicitó al Banco Central por su política de no intervención en el mercado de cambio de moneda, a pesar de la apreciación que experimentó el peso a fines de 2003.

El riesgo país chileno llegó a su nivel más bajo en la historia, situándose en 77 puntos base por sobre la tasa del Tesoro de Estados Unidos, considerado uno de los más seguros del mundo. Es la segunda gran caída del índice en 2004, ya que en abril registró 79 puntos.

Según el banco JP Morgan, encargado de elaborar el índice, entre los países emergentes el riesgo de Chile sólo es inferior a los de Hungría, Polonia y China. A nivel latinoamericano, el segundo lugar es para México (197 puntos) y el tercero para Perú (399). Más atrás quedan Brasil (598) y Argentina, con 5.136 puntos.

Según el FMI, los riesgos que enfrenta Chile son "manejables" para un país sólido (El Mercurio 6 de agosto).

Exportaciones superarán los US\$ 30 mil millones este año - Las exportaciones siguen siendo la savia que alimenta la economía chilena. Entre enero y julio subieron 44% respecto del mismo lapso del año anterior, según las cifras que divulgó ayer el Banco Central (BC). El aumento estuvo impulsado, principalmente, por los mejores precios de materias primas como el cobre y

la celulosa, a lo que se sumó, aunque en menor medida, un aumento del volumen de los productos exportados.

Extrapolando las cifras acumuladas a julio se deduce que los envíos alcanzarán los US\$ 30 mil 400 millones este año, cifra que supera con creces los US\$ 28 mil 200 millones proyectados por la misma autoridad monetaria para 2004 en su Informe de Política Monetaria (IPoM) de mayo.

Para el economista y gerente de la Asociación de Bancos, Alejandro Alarcón, si los embarques continúan creciendo a este ritmo "las proyecciones de las exportaciones bordearán los US\$ 30 mil millones este año y el Imacec de julio se ubicará en torno a 5%".

El buen desempeño de los despachos le ha permitido al país tener un superávit comercial entre enero y julio de US\$ 5 mil 605 millones, pese al mayor precio del petróleo, principal insumo local, que se mantiene en promedio sobre los US\$ 40,7 por barril. Esto, junto con el aumento de la demanda interna, explica el crecimiento de 18% que anotaron las importaciones entre enero y julio, al acumular compras por US\$ 12 mil 263 millones (El Mercurio 10 de agosto).

Chile busca participar en tribunal de controversias del Mercosur - La Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, María Soledad Alvear, y el Presidente de la Comisión permanente del MERCOSUR, Eduardo Duhalde, sostuvieron una reunión de trabajo con el propósito de reforzar los lazos de amistad, cooperación y trabajo con los países del bloque. En el encuentro se evaluaron los avances alcanzados a partir de la Reunión del MERCOSUR en Puerto Iguazú, realizado en julio pasado. "Específicamente hemos destacado el interés de avanzar en los proyectos de infraestructura que tenemos entre nuestros países. En el mecanismo de IIRSA ya destacan más de 20 proyectos. Adicionalmente, convinimos en avanzar en la integración energética, que es un tema de gran interés para nuestros países".

La Ministra informó, además, que había expresado al Embajador Duhalde la valoración de Chile a la entrada en vigencia del Protocolo de Olivos sobre Solución de Controversias del MERCOSUR y la reciente instalación de su Tribunal Permanente de Revisión, donde participan los cuatro países miembros.

En tanto, el Embajador Duhalde aseguró que el desafío de la región hoy es la integración. "La unión le va a convenir a todos los países, en especial a Chile. ¿Por qué a Chile? Porque Chile está ubicado geográficamente como la puerta de Sudamérica para el MERCOSUR... Podría desarrollarse como una potencia de servicios. Yo imagino a Chile como la Holanda de Sudamérica" (Noticias de www.direcon.cl 18 de agosto).

Sitios en Internet

ALADI

www.aladi.org

Comunidad Andina

www.comunidadandina.org

MERCOSUR

Secretaría Administrativa

www.mercosur.org.uy

Argentina

www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Brasil

www.mre.gov.br

www.presidencia.republica.gov.br

Chile

www.direcon.cl

www.chilealadi.org

Uruguay

www.presidencia.gub.uy

EMBAJADA DE MÉXICO EN URUGUAY

Oficina Comercial de México en América del Sur y

Representación Permanente de México ante ALADI

Montevideo, Uruguay

Publicación mensual de información

La información que por este medio se proporciona tiene carácter informativo y es para efectos de referencia sin por ello representar la posición oficial de la Secretaría de Economía de México.

Julio María Sosa 2325

11300, Montevideo, Uruguay

Teléfono: 5982-710-0299 (con contestadora)

712-2319, 710-0198, 710-6798

Fax: 5982-7101699

Correo: rep_mex@netgate.com.uy

Visite la Secretaría de Economía de México en:

www.economia.gob.mx

DIARIOS OFICIALES DE AMÉRICA DEL SUR (CONTINUACIÓN)

Colombia	Venezuela
Impuestos internos (ingresos brutos, ganancias, IRS, etc.)	
Acuerdo 003-PR Ley (11 de agosto)-AN Decreto 3.049-PR Providencia-SENIAT Circular externa 00119-UAE Oficios tributarios 037737, 044924 y 045393-UAE Concepto tributario 052531-UAE	Decretos 3.031, 3.039-PR Sentencia (9 de agosto)-TSJ Ley que deroga decreto de Ley 3.266-AN
Regímenes especiales de importación y zonas francas	
Resolución 1734-MCIT	Resoluciones (6 de agosto)-MD, (19 de agosto)-MF
Normativa y otras disposiciones aduaneras (origen, etc.)	
Resoluciones 06697 y 07337-UAE Conceptos aduaneros 0034, 0035, 0039 y 0040-UAE Memorando 00629-UAE	
Normativa del sistema financiero e inversiones	
Resoluciones 1999, 2082-MHCP, (11 de agosto)-MPC, (13 DE Agosto)-MF	Providencias (5 y 23 de agosto)-SENIAT, CADIVI Resolución 2221-MHCP Concurso de méritos 001-MHCP
Reglamentos técnicos y medidas sanitarias y fitosanitarias	
Auto 693-MAVDT Resoluciones 0998-MC, 0002680 y 0002685-MPS Acuerdo 269-MPS	Resoluciones (2 y 6 de agosto)-MSDS, (23 de agosto)-MEM
Comercialización de productos y defensa del consumidor	
Decreto 2646-MCIT Resolución 0002652-MPS	Resoluciones (17 y 26 de agosto)-MSDS Providencia (25 de agosto)-CONACUID
Pymes	
Ley 905-RLPP	
Acuerdos	
	Resoluciones (3 de agosto)-MRE
Políticas de competencia (normativa y otras disposiciones) y propiedad intelectual (patentes y marcas)	
Resolución 002000-MT Acuerdo 0030-UAE	Providencia (23 de agosto)-CADIVI
Medioambiente (conservación), agricultura y pesca (incluidos programas de apoyo)	
Resoluciones 74, 298, 313, 353, 360, 362, 387, 462, 465 y 795-CAR Auto de inicio de trámites DRA 33 al 36, DRC 150, 157-CAR / Auto números DRP 141, 300-CAR Acuerdo Conservación Forestal (23 agosto)-MAVDT Auto 279, 237, 283, 280, 252, 296, 288, 0298, 242, 248, 235, 897, 198, 339, 244 y 384-CAR	Resoluciones (6 de agosto)-MEM, 0927-MAVDT, 0432-CAR, (27 de agosto)-MAT Auto 740-MAVDT
Defensa Comercial (solución de controversias, derechos antidumping, y salvaguardias)	
Resolución 0234-MCIT	
Infraestructura física (energía, telecomunicaciones, transporte y logística)	
Resoluciones 002004, 002342-MT, 064-UAE Resolución 016-CNE	Resolución 03152-UAE
Asuntos consulares por países, legalizaciones, decretos, acuerdos, etc.	
	Decreto 3.041-PR
Fuentes: www.imprenta.gov.co	Fuente: www.eluniversal.com

NOTICIAS DE MERCOSUR

Panamá se acerca. El presidente Martín Torrijos anunció ayer en Buenos Aires la decisión de integrar a su país con el Mercosur en negociaciones paralelas a las que su país lleva a cabo para un acuerdo comercial con Estados Unidos.

Torrijos sostuvo que Panamá, con su "economía inclinada hacia los servicios", puede ser un buen socio del Mercosur. (El Observador, 9 de agosto)

Brasil acepta revisar la política automotriz del Mercosur. Están más acostumbrados a competir entre sí que a unir sus fuerzas. Pero los gobiernos de la Argentina y Brasil los quieren unidos. Los empresarios de ambos países serán convocados, una vez más, para conversar el mes próximo sobre la integración de sus negocios.

La primera prueba de la alianza productiva se intentará ofrecer en el sector automotor, uno de los pocos en los que ya hay integración en el Mercosur. La política automotriz del Mercosur (PAM), que establece que los vehículos de ambos países deben contener un 60% de piezas regionales y los argentinos tienen que contener un 30% de partes nacionales.

La revisión de la PAM comenzará a estudiarse puertas adentro en la Argentina en el foro de competitividad automotriz. El objetivo del Gobierno consiste en elevar el nivel de contenido nacional de los vehículos del Mercosur y modificar el régimen de admisión temporaria, que permite la importación de mercaderías para industrializarlas y posteriormente exportarlas. (La Nación, 10 de agosto)

Taiwán quiere firmar tratado de libre comercio en 12 meses. La ministra de Economía de la República de China en Taiwán, planteó ayer a las autoridades locales la firma de un tratado de libre

comercio con Paraguay en el lapso de 12 meses, para permitir el crecimiento comercial y para alentar un mayor flujo de inversiones taiwanesas hacia el Paraguay.

Para destacar la importancia de un TLC para el Paraguay, la secretaria de Estado señaló los beneficios que le ha reportado a Panamá (otro país aliado) la firma de un acuerdo comercial, que entró en vigor el 1 de enero de 2004. Informó que en el primer semestre del presente año, las exportaciones panameñas a Taiwán aumentaron en un 563%. (ABC, 10 de agosto)

Canciller no cree que corra libre comercio con Taiwán. La ministra de Relaciones Exteriores, manifestó que existe una gran dificultad que se denomina Mercosur para la firma de un tratado de libre comercio entre Paraguay y Taiwán, cuya normativa no permite a ninguno de sus miembros suscribir acuerdos en forma unilateral. (ABC, 10 de agosto)

El Mercosur y el Caribe estrechan lazos, con visita de Lula a Dominicana y Haití. El Mercosur y el Caribe dan nuevas señales de acercamiento, con la visita del presidente de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva a República Dominicana.

Lula también viajará a Haití, para ver el llamado "juego por la paz" de la selección brasileña de fútbol entre Brasil y Haití. Las tropas brasileñas comandan la fuerza de estabilización de la ONU en el país caribeño.

En la reunión será abordada la posibilidad de abrir negociaciones para la creación de un acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y los países centroamericanos y caribeños.

Una de las prioridades de gobierno del

presidente Lula ha sido el fortalecimiento del Mercosur, y su ampliación al resto de países de Latinoamérica. Este plan derivó en la asociación de Perú y Venezuela este año, y el inicio de negociaciones formales con México. (El País, 16 de agosto)

Chile abre el Mercosur al Sudeste asiático. Cuando el 20 y 21 de noviembre se reúnan en Chile los líderes del Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico, APEC, será la primera vez que esta Cumbre tenga lugar en América del Sur.

La cita oficial será en Chile, pero sus ojos estarán mirando la región y varios de ellos irán al encuentro de nuestros vecinos.

Chile ha tenido la tarea de conducir los trabajos de APEC en el 2004, el mayor desafío de este carácter que nos ha correspondido llevar adelante. Y lo hemos hecho pensando no sólo en los 4 mil y tantos kilómetros con los cuales Chile se abraza con el Pacífico, sino también en la potente geografía sudamericana a la cual estamos ligados y desde la cual proyectamos nuestra presencia internacional.

Sabemos que nuestro atractivo no está sólo en los méritos que hayamos podido construir con una política de apertura al mundo y con avances significativos en algunos tratados de libre comercio, sino también que ese atractivo radica en la vecindad desde la cual nuestro país actúa.

Y es en esta coyuntura donde vemos cómo se producen nuevos lazos y posibilidades para la interacción entre APEC y Mercosur. (Clarín, 30 de agosto)

NOTICIAS DE LA ALADI

esta notificación, la SG cuenta con la de Brasil para ambos instrumentos.

Mediante estos protocolos, se incorporan al ACE 18 las Decisiones N° 17/03 y 29/03 del Consejo del Mercado Común, relativas al Régimen de certificación de mercaderías originarias del MERCOSUR almacenadas en depósitos aduaneros de uno de sus Estados Partes y el porcentaje de contenido regional diferencial a Paraguay hasta el año 2014.

Trigésimo Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35 (ACE 35) Chile - Mercosur. Reconocimiento mutuo de Licencias, Permisos o Autorizaciones de Estaciones de Radiocomuni-

caciones Banda HF.

La Representación Permanente de Argentina, mediante Nota 97/04, notificó la internalización del mencionado Protocolo. Además, la SG ha recibido las correspondientes notificaciones de Brasil y Chile.

Décimo Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 36 (ACE36) Bolivia - Mercosur.

La SG distribuyó la Nota C.R. N° 103/04 de la Representación Argentina, sobre la internalización del referido instrumento, mediante el cual se acelera la desgravación arancelaria a favor de Bolivia para determinados productos.

La vigencia de este instrumento es bilateral.

Acuerdo de Complementación Económica N° 35 (ACE35) Trigésimo Noveno Protocolo Adicional Chile - Mercosur

Acuerdo especial para el reconocimiento mutuo de licencias, permisos o autorizaciones de estaciones de radiocomunicaciones para uso compartido por empresas de transporte internacional por carreteras, que operan en la banda de HF.

Los textos de estos instrumentos pueden ser consultados en:

www.aladi.org.nsf/aladic/textacdos.nsf